

PROCESO DE POSTULACIÓN DOCENTE 2026

¡Próxima Convocatoria Docente 2026!

Desde ya, puede ingresar su currículum electrónico en el nuevo sistema de postulación docente, para adelantar este paso antes de que inicie la convocatoria.



Para facilitar su experiencia, puede revisar el [Instructivo de Postulación](#), donde encontrará información detallada para crear su cuenta de usuario, completar su currículum, los tipos de postulación y la selección de cursos.

Antes del inicio de la Convocatoria recuerde revisar:

- Las **BASES 2026** para los cursos presenciales y en línea.
- Los **PROGRAMAS** de los cursos, especialmente en cuanto a los requerimientos que debe cumplir el docente o equipo adjudicatario.

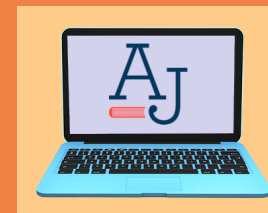
Una vez iniciada la Convocatoria, tendrá disponible **tres tipos de postulación**, en los siguientes enlaces se explica cada uno:

- [Postulación individual](#)
- [Postulación grupal](#)
- [Postulación de persona jurídica](#)

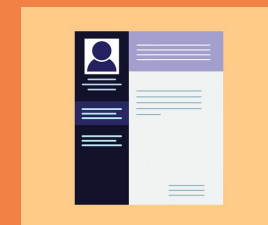
Para ingresar su postulación en el sistema:

1. Acceda al siguiente enlace para crear una **cuenta de usuario**.

<https://postulaciones-docentes.plataformas-aj.cl/>



2. Una vez registrado, complete su **currículum electrónico**. Para ello, puede apoyarse en el Instructivo de Postulación y en los videos tutoriales ubicados en el HOME.



3. A partir del **martes 18 de noviembre a las 13:00 horas**, podrá postular a los cursos que sean de su interés.



 Podrá postular, sin limitaciones, a los temas en línea y a un **máximo de 10 ejecuciones presenciales**.

 Su currículum **quedará bloqueado** y no podrá editarse, en cuanto realice su primera postulación.



Debe marcar el tipo de postulación "**Individual**" si usted postulará solo y como persona natural (no formará parte de un grupo, ni representará a una persona jurídica). Si bien, usted puede realizar múltiples postulaciones en esta convocatoria -de tipo individual, grupal y persona jurídica- estas postulaciones no pueden referirse a una misma ejecución. Por lo mismo, el sistema irá bloqueando las ejecuciones que ya han sido seleccionadas.

¿Qué debe tener presente?

Antes de postular, revise si cumple los requerimientos indicados en las bases y en el programa del curso. Considere que **algunos cursos deben ser postulados forzosamente en grupo**, y no es posible postularlos en forma individual, por ejemplo:

- Los **talleres** deben contar con un facilitador que trabaje en dupla con el docente durante toda la ejecución de este.
- Los **cursos de actualización** (40 horas) requieren un mínimo de 2 y un máximo 4 docentes.
- Algunos cursos tienen **requisitos de interdisciplinariedad**, por lo que deberán estar conformados tal como se indica en el programa respectivo.
- Además, algunos cursos deben estar integrados por, al menos, un ministro de corte de apelaciones, juez, fiscal judicial o relator de corte.



Debe marcar el tipo de postulación "**Grupal**" si usted formará parte de un equipo de dos o más docentes que participarán como personas naturales. Para este tipo de postulación **se recomienda coordinación previa de todos los integrantes**, ya que el equipo deberá designar al docente que actuará como "Creador" del grupo en la plataforma.

¿Qué debe tener presente?

- Revise que todos los integrantes cumplan con los requisitos indicados en las bases y en el programa del curso.
- Antes de postular, cada docente tener creada su cuenta de usuario y haber completado su currículum electrónico en la plataforma. No será posible editar el currículum después de realizada la postulación.
- La persona que creará el grupo tendrá asignado el rol de "**Creador**" y los demás serán "**Invitados**".
- Todos los integrantes del grupo deberán participar como docentes en los cursos que les sean adjudicados.
- Para realizar la postulación, el usuario "Creador" deberá añadir a cada integrante del grupo, digitando el RUT respectivo, y luego seleccionar los cursos en los cuales el grupo desea postular. Para hacer efectiva la postulación, todos los docentes "Invitados" deberán aceptar o rechazar la invitación.

Recuerde que cada docente puede postular a un **máximo de 10 ejecuciones presenciales**. Si algún integrante del grupo ya postuló a esas 10 ejecuciones, tendrá restringido el acceso a una nueva postulación en modalidad presencial.



Debe marcar el tipo de postulación "**Persona jurídica**" si su postulación corresponde a una persona individual o un grupo de docentes que representa a alguna institución.

Este tipo de postulación es similar a la postulación individual y grupal, con la diferencia que deberá ingresar **el nombre y RUT de la persona jurídica**, además de declarar que esta tiene una **antigüedad de al menos 2 años** contados desde su constitución. Pueden participar personas jurídicas públicas o privadas, con giro relacionado al área de ejecución de los cursos a que postula.

¿Qué debe tener presente?

- Revise los requerimientos indicados en las bases y en el programa del curso.
- Cada docente será responsable de crear su cuenta de usuario y completar su currículum electrónico.
- En caso de equipos docentes que representen a una institución, el usuario que actúe como "Creador" deberá agregar al resto de los integrantes del grupo y tendrá que ingresar el nombre y RUT de la persona jurídica.
- Si la persona jurídica resulta adjudicataria de algún tema, se solicitará la documentación que acredite la representación de la persona jurídica y la antigüedad mínima de 2 años.